

“Se notifica a MUTUAL DE VIVIENDA PUERTO PUEBLO; que ante mi Notaría se presentó MARGARITA FUCAY RODRIGUEZ VDA. DE PEREZ, MURIEL PÉREZ FUCAY y MELISSA PÉREZ FUCAY solicitando la prescripción adquisitiva de dominio del inmueble ubicado en URBANIZACIÓN VILLA SOL TERCERA ETAPA MANZANA K LOTE 13 EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINACIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, inscrita en la partida 11050968 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Lima; notificándoseles a efectos de hacer valer sus derechos conforme a Ley. Kx. 1002.- William Leoncio Cajas Bustamante.- Notario Público de Lima. - Malecón Ferreyros N° 320 - Ancón - Lima. - Teléf.: 552-0020 / 552-0252”.- WILLIAM LEONCIO CAJAS BUSTAMANTE - Notario Público de Lima.- Malecón Ferreyros N° 320 - Ancón - Lima.- WILLIAM LEONCIO CAJAS BUSTAMANTE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.-